

Caso Chuñil: nueva arista tras detención de dos personas por amenazas al fiscal del caso

El Ciudadano · 4 de noviembre de 2025

El Juzgado de Garantía de Valdivia decretó prisión preventiva para una madre y su hijo, acusados de amenazar al fiscal que investiga la desaparición de la activista Julia Chuñil. En su domicilio se hallaron armas hechizas, municiones y posibles explosivos.



El Juzgado de Garantía de Valdivia determinó prisión preventiva como medida cautelar para Oriana Segovia Casas y su hijo Víctor Ortega Segovia. La detención se enmarca en la investigación por amenazas hacia el fiscal **Jaime Calfil**, quien es uno de los miembros del Ministerio Público que participa en el caso de la desaparición de **Julia Chuñil**, activista que desapareció el 8 de noviembre del año pasado. Los familiares de Julia Chuñil han solicitado la remoción del equipo de fiscalía que actualmente lleva las investigaciones, entre los cuales se encuentra el fiscal Calfil.

Madre e hijo fueron detenidos durante un operativo policial en su domicilio el día jueves 30 de octubre. En el lugar, Carabineros habría encontrado armas *hechizas*, municiones y artefactos explosivos.

Ambos detenidos fueron enviados a prisión preventiva por delitos relacionados con el control de armas y explosivos, que incluyen la posesión de municiones, armas y materiales destinados a la elaboración de artefactos explosivos.

Específicamente se habrían encontrado en el domicilio de la madre, dos escopetas *hechizas*, una pistola, un revólver y elementos químicos que podrían ser explosivos. Los hallazgos serán examinados por un equipo especializado de la Policía de Investigaciones que llegó a la Región de Los Ríos con el propósito de identificar su composición y evaluar el nivel de riesgo.

Esta nueva línea de investigación se abre tras supuestas amenazas dirigidas al fiscal Jaime Calfil, en una manifestación realizada en octubre de este año, donde se mostraron lienzos y pancartas con mensajes en contra del fiscal.

Milibor Bugueño, el fiscal jefe de Alta Complejidad de la Fiscalía Metropolitana Sur, declaró que los dos detenidos serán formalizados por el delito de amenazas aunque no se descarta presentar otros cargos, según lo que determinen los resultados de las pericias.

Este viernes 31 de octubre ambos detenidos fueron sometidos a control de detención y formalización en el Juzgado de Garantía de Valdivia. Por otro lado, la fiscalía evalúa nuevas pesquisas para esclarecer si los presuntos artefactos explosivos podrían estar ligados a otras acciones o amenazas relacionadas con el caso.

Fuente: [El Ciudadano](#)